

7 | Entrevista

domingo | EL MERCURIO DE VALPARAÍSO | Domingo 25 de mayo de 2025

Rodrigo Egaña, director de la Dirección de Educación Pública y la complejidad financiera del traspaso a los SLEP:

"Cada municipio tiene su propio sistema de manejo de las remuneraciones y de registro"



Flor Arbulú Aguilera

flor.arbulu@mercuriovalpo.cl

"En general, nosotros tenemos una positiva evaluación de cómo está funcionando el SLEP Valparaíso, entendiendo que los problemas históricos que había con la educación en Valparaíso son graves: estamos enfrentando una baja en matrícula y problemas serios de mejora de infraestructura que, dentro de las posibilidades, se están asumiendo", asegura Rodrigo Egaña, quien desde mayo del 2024 asumió la Dirección de Educación Pública.

Esta entidad tiene como misión implementar, conducir y coordinar el Sistema Nacional de Educación Pública; a través de la Estrategia Nacional de Educación Pública y la creación, acompañamiento, desarrollo de capacidades y control de los Servicios Locales de Educación Pública (SLEP). A nivel regional, sólo está funcionando el de Valparaíso - el cual maneja la comuna homónima y Juan Fernández-, mientras que en enero de 2026 debería entrar Marga Marga, y se está analizando que Costa Central sea ahorra en julio. Los otros están programados para el 2027, cerrando el ciclo de los 9 SLEP de la región el 2029 con Quillota.

- ¿Cuál es la evaluación que usted hace del funcionamiento del SLEP Valparaíso?

- En Juan Fernández el tema principal es el compromiso presidencial de construir la nueva escuela, y eso ya está andando (...). La oferta va a estar en estos días resuelta de cuál es la empresa a la que se le va a asignar la construcción, y eso va a poder empezar. Por lo tanto, vamos a cumplir con el compromiso, no de tener la escuela absolutamente terminada en febrero del próximo año, sino que diseñada, concordada con la comunidad de la isla, con responsabilidad de la empresa Desarrollo País que lo está tomando, y con el proceso de construcción en marcha. Ése es un gran logro que tiene el SLEP Valparaíso. (...) Yo estuve recién el martes ahí, en una reunión con todos los gremios discutiendo los problemas que hay ahí, que no son menores, pero se ha hecho una inver-

sión en infraestructura bien importante. Eso no quiere decir que sea suficiente, eso está claro, pero ahí hay algunas mejoras más relevantes en infraestructura.

- ¿A qué se refiere?

- Más allá de la mantención de los establecimientos, hay un conjunto importante de iniciativas que se están haciendo con aportes del Gobierno Regional por casi 2.000 millones de pesos, que se van a implementar este año; y hay también un presupuesto propio del Servicio que está cercano a los 3.000 millones de pesos adicionales. O sea, en infraestructura se está haciendo un esfuerzo importante. Hay algunas dificultades, ciertamente, en la disponibilidad de recursos pedagógicos, porque hay recursos SEP que no se pueden ocupar. Estamos haciendo las gestiones ante la Dirección del Presupuesto para que se logre hacer la modificación presupuestaria y puedan utilizar esos recursos. Por lo tanto, en general, yo diría que el año pasado hemos superado un conjunto de tensiones que hay.

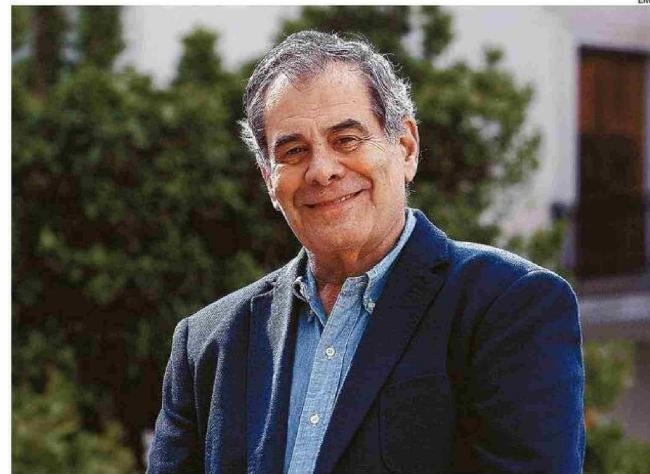
- ¿De qué tipo?

- Como organización propiamente tal, que también lo estamos enfrentando a través de un apoyo desde la DEP al Servicio Valparaíso.

Ahí lo que hemos hecho en varios otros servicios en el país que han presentado problemas de organización y de funcionamiento interno, es que ponemos un experto nuestro y profesionales de la DEP que hacen lo que hemos llamado una intervención de asesoría integral de gestión. Eso permite ver problemas de clima laboral, de asignación de tareas, de planificación de funciones, de desarrollo de procesos, etc.

- ¿Hasta cuándo está Pablo Mecklenburg como interino?

- De acuerdo a la ley, son nombrados por un año hasta que se tenga el nombramiento de un director ejecutivo titular. Ahí el director ejecutivo titular está sometido a un sumario de remoción. Ese sumario está hoy día a presidencia para la firma del señor Presidente y con esa firma va a tomar



DICE QUE SE PUEDE RETRASAR EL TRASPASO, PERO FINALMENTE TODOS TIENEN QUE ENTRAR A LOS SLEP.

razón de la Contraloría. En el momento que la Contraloría tome razón se va a poder iniciar el proceso de selección de un nuevo director ejecutivo titular y, en el intento, se va a mantener un director ejecutivo suplente que es una persona que es nombrada por el Ministro de Educación, que es el caso de Pablo, que se nombra primero por un año y si es necesario ese periodo se puede alargar hasta que se tenga la persona que va a ir como titular.

- Por otra parte, ¿cómo avanza el traspaso de los SLEP Costa Central y Marga Marga?

- Esos dos deberían estar traspasando en enero del próximo año. Ahora, en la ley de presupuesto hay una disposición que permite que el Ministro de Educación decida adelantar el traspaso del SLEP Costa Central junto con el de Elqui para julio del año 2025 (...). Esa es una decisión que ya están todos los elementos que tenían que prepararse realizados para la consideración del Ministro y esperamos

lizado un diagnóstico de la situación de base en conectividad, telecomunicaciones, recursos tecnológicos de los establecimientos educacionales para ver todo el tema informático, que es fundamental, en qué condiciones se va a recibir y qué mejor hay que hacer. También ha habido un contacto de ambos con la casi totalidad de los establecimientos, reuniones con los directores o directoras de establecimientos para ver cuáles son los problemas de gestión de cada uno. En el fondo, cada liceo, cada escuela es una realidad especial propia y hay que evaluarla. También están identificados todos los convenios operativos que hay que mantener, transporte escolar, seguridad, compra de insumos, de limpieza, etc., para si hay cambio ahora en julio, puede haber un cambio sin trastorno en esas áreas. Y también un punto muy

Vamos a cumplir con el compromiso, no de tener la escuela (de Juan Fernández) absolutamente terminada en febrero del próximo año, sino que diseñada, concordada con la comunidad de la isla".

- ¿En qué sentido?

- Cada municipio tiene su propio sistema de manejo de las remuneraciones y de registro de los contratos. Eso tiene que integrarse en un solo sistema, en cada SLEP. Ese proceso ya está realizado y se están haciendo las pruebas en ambos. Todavía en Marga Marga tenemos mayor tiempo (y) en Costa Central nos hemos adelantado en esta tarea. Tenemos algunas dificultades con municipios que han sido más lentos en la entrega de información, que han sido básicamente Quintero y Puchuncaví. Con Viña del Mar y Concón hay una colaboración muy ágil, muy buena. Siempre donde hay dificultades de que las liquidaciones no salgan exactas, que hay algún tipo de haber que no se incorporó, es porque en el fondo cada docente o cada asistente tiene una realidad de planilla de remuneraciones propia.

- Es un proceso super complejo.

- Es muy complejo y eso hace que, si es que Costa Central se traspasa el primero de julio, el 28 de julio hay que pagar las remuneraciones y vamos a tener un mes para hacer ese chequeo final. Por eso,

éste es un trabajo que se empieza a hacer seis meses antes, recibiendo la información de los municipios y conformando la planilla de remuneraciones del servicio local. Hemos tenido en estos meses, con los nuevos Servicios que se incorporaron en enero de este año, algunos problemas de pago que han sido públicos, como en Valdivia, pero que han sido por problemas internos de gestión. De 24 servicios que están hoy día a cargo del Servicio Educativo, en tres hemos tenido problemas de pagos completamente bien hechos. Entonces hay que hacer el juicio de que, si bien siempre y esa es la tarea con la cual nosotros trabajamos, que en el pago de remuneraciones tengamos cero falta, esa es nuestra meta, tenemos que reconocer de que han habido algunos problemas puntuales que se han resuelto dentro de los 10 o 15 días siguientes, lo que se llaman plazos complementarios.

- Algunos alcaldes, como el de Zapallar, han logrado suspender el traspaso. ¿A qué responde esto?

- En la ley se establece unas condiciones que tienen que cumplir los municipios para poder solicitar el atraso de la integración al Servicio Local que les corresponda. En el caso de Zapallar les corresponde el de Petorca, y era un municipio que cumplía con los requisitos que tienen que ver con matrículas, que no tengan deuda, etc.; y, en la medida que cumplen con los requisitos que establece el artículo décimo transitorio de la ley, el Ministerio de Educación aprueba la postergación de su integración. Ahora, ¿por qué lo hacen? Las razones son diversas. Algunos alcaldes han manifestado que tienen gran aprecio por el trabajo que hacen en el municipal y lo quieren seguir haciendo por un tiempo; otros porque tienen algunos proyectos que quieren terminar, ya sea en infraestructura o proyectos educativos; y otros, claro, que dicen que tienen mayor confianza en que el sistema sea el modelo antiguo más que el nuevo. E insistió, se posterga la integración (...), al final del proceso, todos los municipios van a tener que estar integrados.

